

United Nations
ECONOMIC
AND
SOCIAL COUNCIL

Nations Unies
CONSEIL
ECONOMIQUE
ET SOCIAL

UNRESTRICTED
E/CN.12/AC.1/SR.3
17 Junio 1948
SPANISH
ORIGINAL: ENGLISH

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

PRIMER PERIODO DE SESIONES

GRUPO DE TRABAJO

Resumen del Acta de la Tercera Sesión
celebrada en Santiago, Chile,
el 17 de Junio de 1948, a las 4 p.m.

Estuvieron presentes:

Presidente:	Sr. Julio A. LOPEZ MUNIZ	(Argentina)
Relator:	Sr. Juvenal MONGE	(Perú)
	Sr. I. F. ALCHOUFRON	(Argentina)
	Sr. J. ALVARADO	(Bolivia)
	Sr. L. G. ECHEVERRI	(Colombia)
	Sr. A. VALDES RODRIGUEZ	(Cuba)
	Sr. A. FAIVOVICH	(Chile)
	Sr. F. YLLESCAS	(Ecuador)
	Sr. E. H. WELLOGG	(Estados Unidos)
	Sr. P. DELIS	(Francia)
	Sr. P. ABAD	(Panamá)
	Sr. G. MORALES MACEDO	(Perú)
	Sr. H. M. PHILLIPS	(Reino Unido)
	Sr. J. F. YRIART	(Uruguay)

Organismos Especializados:

Sr. L. LAUZET	(Organización Inter- nacional del Trabajo)
Sr. R. ETCHEATS	(Organización Inter- nacional de Alimen- tación y Agricultura)
Sr. J. DEL CANTO	(Fondo Monetario Internacional)
Sr. W. ROBICNEK	
Sr. A. MACCHIAVELLO	(Organización Mundial de Salud).

Secretaría

Sr. A. DORFMAN	(Secretario Ejecutivo)
Sr. L. SWENSON	

EL PRESIDENTE declaró abierta la sesión.

El Sr. MONGE (Relator) presentó la ponencia del Comité ad hoc,

/designado

designado para estudiar la formación y atribuciones de los tres Sub-grupos del Grupo de Trabajo.

Después de un debate general sobre las proposiciones presentadas por Chile, Perú y Uruguay; sobre las opiniones expresadas por la Delegación de los Estados Unidos de América, y sobre la lista preparada en Secretaría, a petición del Presidente del Grupo de Trabajo, el Comité acordó aceptar en principio el punto primero del análisis del Presidente de la Comisión, a saber: estudio de la estructura y condiciones económicas de la América Latina, como primer punto en el orden de prelación de las labores a realizar por la Secretaría.

El Comité ad hoc aprobó por unanimidad la formación de tres Sub-grupos, con la siguiente distribución de los temas enumerados en el análisis del Presidente de la Comisión:

1. Sub-grupo de Problemas Económicos y Financieros, incluso Relaciones Económicas con el resto del mundo,

Coordinación de la ayuda internacional a las economías europeas (Tema 4).

Inflación (Tema 5).

Balanza internacional de pagos (Tema 6).

Transportes y comunicaciones (Tema 7).

Aumento de la corriente de inversiones de capitales extranjeros en América Latina (Tema 8).

Convenios aduaneros entre los países latinoamericanos (Tema 13).

Banco Cooperativo Interamericano (Tema 16).

Puertos y zonas francas (Tema 19).

El Tema 4, sobre acción internacional para ayudar a las economías europeas, se aprobó con discusión.

2. Sub-grupo de Problemas sobre Fomento y Producción Industriales.

Renovación de equipos (Tema 2)

Urgente necesidad de acrecentar el suministro de equipos importados (Tema 3)

Latina, en el intervalo entre sus dos primeros períodos de sesiones. Aunque se reconoció la urgencia de la crisis mundial de alimentos, se estimó que el orden para nuevas prelacones se hará evidente por sí mismo en el curso de los debates.

El Comité confirmó el punto de vista de la Delegación de los Estados Unidos de América, según la cual la tarea fundamental de los Sub-grupos debe ser la de considerar el propuesto estudio a realizar por la Secretaría.

Sin embargo, en el caso de problemas excepcionales y urgentes, con respecto a los cuales la información existente consienta una acción inmediata, los Sub-grupos quedarían autorizados para formular sus recomendaciones.

El Sr. ALVARADO (Bolivia) propuso que la ponencia del Comité ad hoc se aprobara sin más discusión, y que se facultara al Presidente para designar a los miembros de los tres Sub-grupos.

El Sr. VALDES RODRIGUEZ (Cuba) apoyó la proposición de Bolivia y propuso a su vez un voto de gracias al Relator, por su conciso informe.

El voto de gracias propuesto por Cuba fué aprobado por unanimidad.

El Sr. YLLESCAS (Ecuador) se mostró de acuerdo con la ponencia y con las decisiones del Comité ad hoc, a excepción del acuerdo de asignar el Tema 4 al Consejo Interamericano Económico y Social. Expresó el Sr. Yllescas su disconformidad con la opinión de la Delegación uruguay, de que la coordinación de la acción internacional para ayudar a las economías europeas debe dejarse al Consejo Interamericano Económico y Social. La Delegación del Ecuador prefiere que se forme un sub-grupo especial, con el fin de que tome a su cargo el tema, dentro de la Comisión Económica para América Latina, ya que esto estaría de acuerdo con los términos de su Mandato.

El Sr. YRIART (Uruguay) hizo constar que la Delegación uruguay no se oponía al estudio de las relaciones económicas con Europa. Consideraba, sin embargo, que la acción internacional para ayudar a las economías europeas implicaba la discusión de planes concretos, que pueden

Estudio del problema de precios excesivos de los productos de importación, (Tema 9).

Estabilización de los precios de las materias primas y de las existencias en depósitos reguladores (Tema 10).

ESTUDIO

Estudio del problema de la competencia de productos sintéticos (Tema 11).

Inmigración (Tema 12).

Ayuda técnica (Tema 15).

3. Sub-grupo de Problemas de Alimentación (Resolución del Consejo Económico y Social de 2 de Marzo de 1948).

Problemas agrícolas (Tema 14).

Estudio sobre los niveles de consumo (Tema 17).

El Comité decidió no incluir el Tema 13 sobre las condiciones sociales, aunque dándose plena cuenta de la importancia del mejoramiento social, y sintiendo profunda preocupación por el problema. Estimó, sin embargo, que en su carácter de organismo técnico y económico, la Comisión Económica para América Latina fomentaría más bien el mejoramiento social indirectamente, contribuyendo al desarrollo industrial y técnico del Continente.

El Tema 20 sobre coordinación con el Consejo Interamericano Económico y Social se emitió, en vista de la existencia del Comité de Coordinación, al cual compete esta materia.

El delegado del Uruguay expresó la opinión de que el Tema 4 sobre coordinación de la acción internacional para ayudar a las economías europeas, debiera dejarse al Consejo Interamericano Económico y Social, que se halla ya estudiando el problema. Sin embargo, el Comité acordó encomendar el Tema 4 al Sub-grupo I, el cual decidirá si debe o no estudiar la cuestión.

En relación con el orden de prelación solicitado por el Sr. Malik en su carta, el Comité estuvo de acuerdo en estimar que el estudio proyectado, que comprenderá los temas a examinar por los Sub-grupos I, II y acaso III, debe constituir la tarea principal de la Comisión Económica

/para América

quizá estar comprendidos ya en las legislaciones nacionales de los países miembros, y que por consiguiente, no deben ser examinados por la Comisión Económica para América Latina.

En vista de la aclaración formulada, el Sr. YLLESCAS (Ecuador) se mostró conforme con la aprobación inmediata de la ponencia del Comité ad hoc.

La ponencia del Comité ad hoc quedó aprobada por unanimidad.
Se suspendió la sesión a las 6 p.m. a fin de cambiar ideas sobre la composición de los tres sub-grupos. La sesión se reanudó a las 6.15 p.m.

Después de alguna discusión, el Presidente indicó la siguiente composición de los tres sub-grupos:

- Sub-grupo I: Argentina, Chile, Ecuador, Estados Unidos de América, Francia, Panamá, Reino Unido.
- Sub-grupo II: Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Cuba, Estados Unidos de América, Perú.
- Sub-grupo III: Argentina, Bolivia, Colombia, Ecuador, Reino Unido, Uruguay.

Cada uno de los sub-grupos se reunirá inmediatamente, a fin de elegir un presidente y un relator, debiendo celebrar frecuentes reuniones.

La próxima sesión del Grupo de Trabajo se fijó para el 18 de Junio, a las 4 p.m., con el fin de examinar el trabajo realizado.

Se levantó la sesión a las 5.30 p.m.

